

GREDOS | JUVENTUD

La Junta trae el 'Primavera Joven 2024' a la provincia

Navarredonda de Gredos será una de las localidades donde se desarrollarán las actividades multiaventura del campamento los días previos a la festividad de Semana Santa

MARÍA GARCÍA LUQUERO / ÁVILA

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha abierto en el día de hoy el plazo de inscripciones para el campamento 'Primavera Joven 2024' durante las vacaciones de Semana Santa y el mes de abril que tendrá lugar en una localidad abulense.

El campamento está dirigido para los niños de entre 9 y 14 años y tendrá lugar entre el 23 y 27 de marzo donde se desarrollarán diferentes actividades multiaventura en los municipios de San Martín de Castañeda (Zamora) y Navarredonda de Gredos (Ávila). Además, durante los fines de semana de abril se celebrará en Palencia.

Las solicitudes a las 130 plazas del campamento se podrán realizar hasta el próximo 22 de febrero a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León o de manera presencial en cualquiera de las oficinas de registros.

En el pueblo abulense, Navarredonda de Gredos, se desarrollarán las actividades que podrán acudir los jóvenes de entre 12 y 14 años, mientras que los menores entre los 9 y los 11 años se desplazarán hasta la localidad zamorana de San



El albergue juvenil de Navarredonda de Gredos. / ARCHIVO

Martín de Castañeda. Las actividades del mes de abril que se celebrarán en Palencia se repartirán entre los cuatro fines de semana. El primero y tercero para aquellos que tengan una edad entre 9 y 11 años, mientras que el resto están dirigi-

dos para los niños entre 12 y 14 años.

Según ha informado la Junta, el objetivo es ofrecer a los jóvenes castellanos y leoneses un tiempo de ocio diferente al que están acostumbrados, a la vez que inician un

aprendizaje de distintas materias en entornos geográficos naturales de la Comunidad.

Los participantes se alojarán en las instalaciones que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades posee en cada municipio. En

el caso de Navarredonda de Gredos y San Martín de Castañeda, en los albergues juveniles, y en el caso de la capital palentina, en el Complejo Juvenil Castilla.

Además, estos campamentos no sólo suponen la puesta a disposición de un espacio seguro de ocio para los niños, sino también una oportunidad para las familias de conciliar la vida laboral de los padres con los días no lectivos de los hijos, según informa la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.

La Junta afirma que esta fórmula también supondrá un incentivo laboral para la comunidad, especialmente para el empleo juvenil, ya que se contratarán monitores y

El albergue juvenil de la localidad abulense será el alojamiento del campamento

coordinadores de tiempo libre, ya que su perfil suele ser el de menores de 30 años. Pero también se generará actividad económica en cuanto a proveedores y personal de las instalaciones de la Junta, especialmente en el mundo rural.

La convocatoria del Boletín Oficial de Castilla y León recoge una serie de bonificaciones en el precio de las actividades para los usuarios del Carné Joven Europeo, quienes dispongan del título de familia numerosa general, las familias que sean de categoría especial o quienes tengan acreditada la condición de víctima del terrorismo o por violencia machista.

AYUNTAMIENTO DE BURGOHONDO

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de una "NAVE ALMACÉN AGROPECUARIO" en la Parcela 208 del Polígono 21, con referencia catastral 05041A0210020800000Y, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPNI, en el término municipal de Burgoondo (Ávila). Expediente: 540/2023

Solicitada por JUAN ANTONIO MUÑOZ LÓPEZ, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural -SRPNI para la ejecución una "NAVE ALMACÉN AGROPECUARIO" en la Parcela 208 del Polígono 21, PARAJE "EL ESCOBAR" con referencia catastral 05041A0210020800000Y, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPNI, en el término municipal de Burgoondo (Ávila). Expediente: 540/2023, y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez nº 1, y en la página web: www.burgoondo.es, a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgoondo, a 11 de enero de 2024

EL ALCALDE: Francisco Fernández García

AYUNTAMIENTO DE EL BARRACO

Por este Ayuntamiento se está tramitando autorización de la correspondiente licencia urbanística para la "implantación de una infraestructura de telecomunicaciones (LA RINCONADA ES050113)" en el término municipal de El Barraco (Ávila), calificado como suelo rústico.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Decreto 22/2004, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se somete a información pública, mediante la publicación del presente anuncio:

- Órgano que acuerda la información pública: La Alcaldía 2.-Fecha del acuerdo: 09 de noviembre de 2023.
- Expediente sometido a información pública: Expediente 13/2023 de Concesión de Licencia de Obras en suelo rústico
- Ámbito de aplicación: El Barraco (Ávila)
- Identidad del Promotor: American Tower España S.L.U.
- Duración del período de información pública: VEINTE DIAS, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de Castilla y León.
- Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: En la Secretaría del Ayuntamiento de El Barraco sita en la Plaza de la Constitución nº 1, de 8 a 15 horas de lunes a viernes, así como en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica municipal <http://elbarraco.sedelectronica.es> donde puede consultarse la documentación técnica del proyecto.
- Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Secretaría del Ayuntamiento de El Barraco, o en la dirección de Correo Electrónico ayuntamiento@elbarraco.org

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En El Barraco a 9 de noviembre de 2023.
El Alcalde, José María Manso González

SIEMPRE a tener en cuenta cuando conduzca



DE SEGURIDAD Y SRI

- Reducen probabilidad de muerte un 66%.
- En caso de vuelco reduce un 77%

ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIDENTE O AVERÍA



El efecto mirón puede provocar colisiones múltiples

Pena de prisión por:

- No someterse a test de alcohol y/o drogas
- Omisión de socorro

Por tu seguridad y la del resto de vehículos y peatones haz caso a estos consejos



Diario de Avila.es

diario.avila
@diario_de_avila
@diariodeavila.es